

Empresa Adjudicataria: Const. Gámez Ramos, S.A. (Garasa).
Presupuesto de Adjudicación: 73.713.726.
Baja de Adjudicación: 18.70504%.

Sevilla, 7 de diciembre de 1994.- El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Edificación de 23 viviendas en Gádor.
Clave: AL-90/110-V.
Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Jarquill, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 121.746.000.
Baja de Adjudicación: 19.10013%.

Denominación: Edificación de 11 viviendas en Purchena.
Clave: AL-94/010-V.
Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Const. Gámez Ramos, S.A. (Garasa).
Presupuesto de Adjudicación: 56.007.512.
Baja de Adjudicación: 8.44021%.

Denominación: Edificación de 20 viviendas en Guadaro, en San Roque.
Clave: CA-90/130-V.
Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Aldesa Construcciones, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 119.373.533.
Baja de Adjudicación: 13.17000%.

Denominación: Edificación de 19 viviendas en San Enrique de Guadaro, en San Roque.
Clave: CA-90/140-V.
Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Const. San José, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 103.408.900.
Baja de Adjudicación: 0.51007%.

Denominación: Edificación de 50 viviendas en C/ Bailén, en Puente-Genil.
Clave: CO-90/080-V.
Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Fomento de Const. y Contratas, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 205.477.900.
Baja de Adjudicación: 16.40217%.

Denominación: Edificación de 12 viviendas en C/ Escaramujo, en Obejo.
Clave: CO-90/175-V.
Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Conmovisa.
Presupuesto de Adjudicación: 67.750.000.
Baja de Adjudicación: 10.36081%.

Denominación: Edificación de 25 viviendas en Dehesas Viejas en Iznalloz.
Clave: GR-94/020-V.
Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Coarco, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 104.310.648.
Baja de Adjudicación: 16.80775%.

Denominación: Edificación de 11 viviendas en (proyecto definitivo) Valle de Abdalajís.
Clave: MA-84/445-V.
Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Constructora Comeji, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 58.634.067.
Baja de Adjudicación: 16.40000%.

Denominación: Edificación de 12 viviendas en C/ Camino Real, en Totalán.
Clave: MA-89/080-VT.
Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Constructora Comeji, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 56.226.772.
Baja de Adjudicación: 15.10000%.

Sevilla, 7 de diciembre de 1994.- El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el sistema de concurso con variante con trámite de admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica a continuación por el Sistema de Concurso con Variante con trámite de Admisión Previa:

Clave: C-51056-ON4-3H (4-H-171).
Título: «Glorieta de acceso al nuevo puente sobre el río Odiel en Huelva».
Adjudicatario: Auxini, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 631.576.343 ptas. (Variante 1).

Sevilla, 21 de diciembre de 1994.- El Director General, Blas González González.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA. HOSPITAL «REINA SOFIA»

Datos del expediente: C.P. 2/95, para el suministro de Material de Radiología (Placas radiográficas, fijador, revelador, etc.) con destino a los Centros dependientes del Hospital Universitario «Reina Sofía» de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta y ocho millones trescientas mil pesetas (38.300.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía» (Subdirección Económica Administrativa de Suministros y Contratos), sito en Avda. Menéndez Pidal s/n de Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital antes de las 14,00 horas del día 8 de febrero de 1995.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital «Reina Sofía» (Edificio Pabellón de Gobierno) a las 12,30 horas del undécimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al DOCE: 28 de diciembre de 1994.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de diciembre de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO relativo a la contratación, mediante el procedimiento de concurso, del Servicio de Transporte por Carretera para el traslado de deportistas de las diferentes actividades programadas por el Area de Deportes. (PP. 3627/94).

Aprobada por Resolución de la Presidencia de fecha 30 de noviembre de 1994 la contratación, mediante el procedimiento de Concurso, del Servicio de Transporte por Carretera para el Traslado de Deportistas de las diferentes Actividades Programadas por el Area de Deportes, con las siguientes características:

- Presupuesto de gasto indicativo para la totalidad de las Comarcas: Superior a 15.000.000 ptas.
- Se admitirán ofertas a la baja o al alza.
- Fianza provisional: 20.000 ptas. por cada una de las Comarcas que se ofertan.
- Fianza definitiva (en caso de ser adjudicatario): 40.000 ptas. por cada una de las Comarcas que se le adjudiquen.

Por el presente, se comunica a los contratistas del sector que podrán formular ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, desde las nueve hasta las trece horas.

Las plicas se presentarán, dentro del plazo citado, en el Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Granada, sita en Avda. del Sur núm. 3, Edificio La Caleta, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, y la apertura de las mismas tendrá lugar a los tres días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, a las doce horas en la Sala de Reuniones (Planta 0) del citado Edificio.

En cuanto al modelo de proposición económica y documentación a presentar, los licitadores deberán ajustarse a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Granada, 30 de noviembre de 1994.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3555/94).

El Sr. Alcalde hace saber:

Que por acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 30 de septiembre de 1994, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de «Salón Cultural» y «Segunda Fase de Salón Cultural», el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, a efectos de la presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de las subastas. Lo constituye la ejecución de las obras de «Salón Cultural» y «Segunda Fase de Salón Cultural», con estricta sujeción a los planos, pliegos de condiciones técnico-facultativas, cuadros de precios, etc., que figuran en el proyecto técnico y las separatas aprobadas por el Ayuntamiento, mediante los acuerdos de fecha 31 de agosto y 30 de septiembre de 1994.

Tipo licitatorio. 1. Se establece en «cuatro millones, doscientas cuarenta y ocho mil, novecientos noventa y dos» pesetas para la primera Fase, incluida en el Plan de Inversiones Culturales para 1993 y «cuatro millones quinientas mil» pesetas, para la segunda fase, incluida en el Plan de Inversiones Culturales para 1994, entendiéndose incluido en el mismo el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. Sobre dicho tipo podrán los licitadores asumir el compromiso de ejecutar mejoras en las obras en los porcentajes que estimen convenientes. De contraerse este compromiso, el adjudicatario se atenderá a lo que al respecto presupueste la Dirección Técnica competente, respetándose los precios fijados en el proyecto técnico objeto de adjudicación. Dichas mejoras serán ejecutadas dentro del plazo previsto en el presente pliego de condiciones para ejecutar las obras principales contratadas.

Las mejoras concretas serán las señaladas por la Dirección Técnica y serán aprobadas por la Presidencia de la Entidad.

La ejecución de las unidades de obras que la mejora implique y su adecuación al presupuesto realizado, en su caso, tendrán reflejo en el Acta de recepción correspondiente.

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución de las obras será de veintitrés (23) días hábiles, las obras incluidas en el Plan de Inversiones Culturales para 1993, y de veintiocho (28) días hábiles, las incluidas en el Plan de Inversiones Culturales para 1994, contados a partir del siguiente a la firma del acta de replanteo.

Exposición del expediente. En la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables de 9 a 13 horas, quedando exceptuados los sábados.

Fianzas provisional y definitiva. Se establece una fianza provisional equivalente al 2 por ciento del importe total